



**SEGUNDA SESION ORDINARIA
27 DE FEBRERO DE 2026
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 27 de febrero de 2026, en Sala del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 06, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 55 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, ROGELIO GARCÍA CASTRO, NORMA MARIANA NAVARRO GUTIÉRREZ, ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Vocal	Presente
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Ausente
6	C. Rogelio García Castro	Presidente	Presente
7	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Presidente	Presente

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres; Presidente de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 06 de los 07 integrantes que conforman las comisiones edilicias, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para

llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella.-----

SEGUNDO PUNTO. - El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS. -----

1. lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de deportes de fecha de 29 de enero del 2026.
4. análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de ordenamiento que crea el reglamento municipal del deporte de Ocotlán, jalisco.
5. asuntos varios.
6. clausura de la sesión.

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Está a consideración el orden del día, si alguien tiene alguna observación cuestionando si existe alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna, solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Presidente	A favor

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres: Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes. -----

TERCER PUNTO: El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2026.



Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Presidente	A favor

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres: Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 03 votos a favor de los 03 integrantes presentes. -----

CUARTO PUNTO: El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de ordenamiento que crea el reglamento municipal del deporte de Ocotlán, jalisco. PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO. - Se aprueba el contenido de la iniciativa presentada por el C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco. **SEGUNDO.** - Que una vez analizado el punto que integra la iniciativa que nos ocupa como comisiones edilicias en conjunto, consideramos lo siguiente; Ha quedado demostrada la competencia de las autoridades que intervenimos para conocer y dictaminar el asunto que nos fue turnado. **TERCERO.** - Por lo anteriormente fundado, expuesto considerado y deliberado, en los términos de los artículos 99, 100, 101 y 102 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; que rige a este Órgano de Gobierno, quienes integramos la comisión en conjunto dictaminadora **DECLARAMOS PROCEDENTE Y APROBAMOS la iniciativa POR MEDIO DE LA CUAL SE ABROGA "EL REGLAMENTO DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO" Y SE CREA EL "REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OCOTLÁN, JALISCO.** Dicho reglamento se anexa al presente dictamen el cual consta de 16 fojas impresas por una sola cara con un total de 39 artículos y tres transitorios. **CUARTO.** - Se Reforme el artículo 131° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán Jalisco.

ACTUALMENTE	PROPUESTA
-------------	-----------

<p><i>Consejo Municipal del Deporte</i></p> <p><i>Artículo 131. Le corresponde al Coordinador COMUDE la ejecución de las siguientes funciones...</i></p> <p><i>IX. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.</i></p>	<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE</p> <p>Artículo 131. Le corresponde al director Municipal del Deporte la ejecución de las siguientes funciones...</p> <p>IX. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes, Y el Reglamento Municipal del Deporte de Ocotlán, Jalisco y demás ordenamientos municipales.</p>
---	--

QUINTO. - Se haga mención de la charrería como un deporte dentro de este nuevo reglamento, y a su vez, se haga referencia y mención dentro del articulado del REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OCOTLÁN, JALISCO que, para la regulación de la charrería en Ocotlán, Jalisco, existe el REGLAMENTO DE FOMENTO A LA CHARRERÍA COMO SÍMBOLO DE LA MEXICANIDAD E IDENTIDAD NACIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. Resolutivos que estas Comisiones en conjunto Dictaminadoras, elevamos para su análisis, y aprobación en su caso, tanto en lo general como en lo particular. Por lo anteriormente expuesto. PEDIMOS: PRIMERO. - Se nos tenga emitiendo el presente Dictamen por medio del cual se ABROGA "EL REGLAMENTO DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO" Y SE CREA EL "REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE OCOTLÁN, JALISCO. SEGUNDO. - Se Reforma el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán Jalisco para que pase a ser dirección del deporte reformando el Artículo 131 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán Jalisco, para que quede de conformidad al cuadro comparativo.

COMO DICE

Consejo Municipal del Deporte
Artículo 131. Le corresponde al Coordinador COMUDE la ejecución de las siguientes funciones...

IX. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.

COMO DEBE DECIR

DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

Artículo 131. Le corresponde al director Municipal del Deporte la ejecución de las siguientes funciones...

IX. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes, Y el Reglamento Municipal del Deporte de Ocotlán, Jalisco y demás ordenamientos municipales.

SEGUNDO. - Realizada la promulgación del presente decreto, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal de Ocotlán Jalisco, en el portal Gubernamental Web del Municipio, así como la notificación al H. Congreso del Estado para los efectos señalados en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO. - Se faculta a las CC. Presidenta Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo para su publicación y observancia. -Procedo a la votación en lo general, por lo que solicito a los presentes lo manifiesten levantando su mano;

VOTACIÓN EN LO GENERAL			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Presidente	A favor

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres: Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes. -----

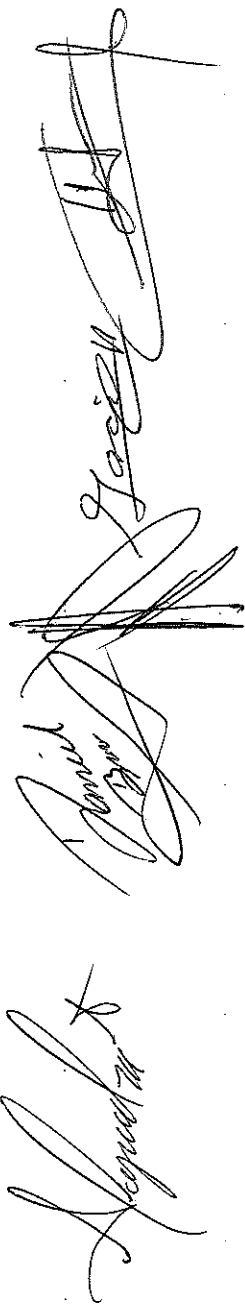
VOTACIÓN PARTICULAR			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Presidente	A favor
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Presidente	A favor

El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres: Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes. -----

QUINTO PUNTO: El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, se informa que no existe asunto vario que expresar.-----

SEXTO PUNTO: El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y**

PÁGINA 5 DE 6





REGLAMENTOS, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos del día 27 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

27 DE FEBRERO DE 2026, OCOTLAN, JALISCO

2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO"


C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES

PRESIDENTE.


C. ROGELIO GARCIA CASTRO

PRESIDENTE


C. NORMA MARIANA NAVARRO GUTIÉRREZ

VOCAL.


C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ

VOCAL.


C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO

VOCAL.


C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ

VOCAL.

PÁGINA 6 DE 6